



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

2461 Anuncio de pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en materia de calidad ambiental.

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 5 de febrero de 2013, se dispone:

- Dar de baja a petición propia en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil Foro 21, Soluciones de Ingeniería, S.L.
- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

Murcia, 5 de febrero de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.